

ACTA 28/02/2024



Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación

Acta de sesión						
Fecha: 28/02/2024	Lugar donde se celebra:	Fecha/hora de comienzo:	Fecha/hora de finalización:			
	Asíncrona	28/02/2024	04/03/2024			
Coordinador:		Secretaria				
Juan Carlos González Macías		Carmen Gallego Bacas				

Relación de asistentes:

Coordinador Telemática: Juan Carlos González Macías (Área Ingeniería Telemática)

Juan Carlos Peguero Chamizo (Área Electrónica)

Mercedes Rico García (Área Filología Inglesa)

José Manuel Chaves González (Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos)

Violeta Hidalgo Izquierdo (Área Arquitectura y Tecnología de los Computadores)

Carmen Gallego Bacas - PAS y Gestora de Calidad

Paula Ruiz Ardila - Estudiante

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia

1. Solicitud de reconocimiento de créditos

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Se ha recibido una solicitud de reconocimiento de crédito del alumno Jorge Bote.

Solicita el siguiente reconocimiento:

- Asignatura cursada y aprobada: Tecnología de los computadores (Informática Cáceres)
- Asignatura solicitada: Electrónica Digital

Consultado al profesor responsable de la asignatura en el CUMe, se propone informar favorablemente la solicitud.

Se abre un plazo hasta el 4 de marzo a las 14 horas para que la comisión muestre o no su conformidad. Una vez transcurrido dicho plazo, se informe favorablemente.

	La Secretaria	
Fecha de aprobación del acta	Fdo.: Carmen Gallego Bacas	
24/04/2024	Nō Bō	
2470472024	El Coordinador Grado en Telemática	
	Fdo.: Juan Carlos González Macías	

Código Seguro De Verificación	fWjnBS4Ux0QCuTgGYGJuBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida		29/04/2024 11:23:51
	Juan Carlos González Macías	Firmado	26/04/2024 11:04:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/fWjnBS4Ux0QCuTgGYGJuBg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

